

POLITÉCNICO COLOMBIANO
J A I M E I S A Z A C A D A V I D

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 08 - 2015

FECHA : Medellín, 4 de mayo de 2015

HORA : 15:00 horas

LUGAR: Sala de Reuniones, Rectoría

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA, Presidente de la corporación, delegado por el Gobernador de Antioquia

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante Presidente de la Republica

FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA, Delegado de la Ministra de Educación Nacional

SERGIO MAYA ECHAVARRÍA, Representante del Sector Productivo

JUAN FERNANDO RUÍZ RAMÍREZ, Representante de las Directivas Académicas

WILLIAM ALBERTO RAMIREZ SILVA, Representante de los Profesores

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados

SANDRA CECILIA ABADÍA CORTES, Representante de los Estudiantes

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los exrectores. Se excusa de asistir

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ, Rector

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario

INVITADOS ALONSO HOYOS BETANCUR, Asesor para Educación Superior del Departamento de Antioquia

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud de aprobación orden del día

3. Solicitud aprobación de actas No. 01 del 3 feb., 02 del 17 de feb., 03 del 2 de marzo, 04 del 10 de marzo, 05 del 13 de marzo, 06 del 18 de marzo y 07 del 6 de abril de 2015.
4. Informe del RECTOR
5. Propuesta del Metro de Medellín al Politécnico (Adquisición de predio)
6. Propuesta de asignación recursos CREE
7. Informe del Presidente
8. Comunicación de docentes Ludivia Cardona y Pedro Osorno Echeverri
9. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

El doctor FELIPE ANDRES GIL BARRERA ofrece el saludo de bienvenida y solicita al RECTOR presentar su equipo de trabajo.

El señor RECTOR presenta a su nuevo equipo de trabajo:

- Luquegi Gil Neira es el nuevo Secretario General, viene de ser el Secretario General de la Universidad de Antioquia
- Dora Nicolasa Gómez fue la Directora de Regionalización de la Universidad de Antioquia
- Diana Rocío Ramírez es la Vicerrectora de Extensión, continua al igual que la Marta Lasso como Vicerrectora Administrativa.
- María Isabel Monsalve es la nueva Directora de Proyectos Especiales
- Bertha Lucia Gutiérrez es la asistente de la Rectoría
- María Fernanda Quiroz auxiliar administrativa para Rectoría. Apoyara la Vicerrectoría Administrativa
- La Vicerrectora de Docencia e Investigación será la profesora Luz Gladys Tamayo Jaramillo, quien estaba encargada de la Rectoría del Politécnico.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera le da la bienvenida a este grupo de personas que apoyaran la labor del Rector.

2. Solicitud de aprobación orden del día

Se somete a consideración de la Corporación la solicitud la aprobación del orden del día.

El secretario LUQUEGI GIL solicita en el punto *Proposiciones y varios*, modificar el calendario de las sesiones ordianarias. Lo anterio en atención que el doctor Francisco Javier Cardona Acosta quien tiene reunión con la Ministra de Educación todos los lunes y le genera dificultad para desplazarse a Medellín.

Igualmente pide incluir en este punto la definición de fecha para la sesión del Consejo Directivo en la sede Uraba.

El decano JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ solicita en “Proposiciones y varios”, analizar una invitación que tiene la Institución para participar en un evento internacional en deportes.

El doctor CARDONA ACOSTA pregunta si a la sesión que se habia convocado para un extraordinario, se pueden abordar temas que no se habian convocado para esta reunión.

El secretario LUQUEGI GIL explica que, como no se realizó la sesión extraordinaria convocada para la semana pasada, la sesión de hoy se encuentra dentro del calendario aprobado para las sesiones ordinarias.

3. Solicitud aprobación de actas No. 01 del 3 feb., 02 del 17 de feb., 03 del 2 de marzo, 04 del 10 de marzo, 05 del 13 de marzo, 06 del 18 de marzo y 07 del 6 de abril de 2015.

El decano RUIZ RAMIREZ indica que las observaciones que él tiene, ya las envió al correo de la Secretaría General.

El doctor FELIPE ANDRÉS GIL afirma que hay alusión a temas financieros que aparecen en las actas y que deben ser unificados en su lenguaje y cifras porque presentan incoherencias: en una parte se habla de el déficit del 2014 y realmente es de este año 2015, además de otras observaciones, las cuales las hará llegar a la Secretaría General.

Aprovecha el momento para dejar sentado que en el Consejo Directivo se han pedido varios informes, que aún están pendientes por agendarse y reitera su llamado para que se programen, incluso en sesiones extraordinarias de ser necesario.

El profesor WILLIAM ALBERTO RAMIREZ manifiesta que las actas deben ser más fluidas, no narran los fundamental, se debe dar un mejor estilo que se comprendan las ideas completas.

El doctor FRANCISCO JAVIER CARDONA observa que en un acta se encuentra la intervención de la Directora de Control Interno donde indica que los activos de la Institución bajaron de siete mil millones de pesos (7.500) millones a casi cuatrocientos (400) millones y pregunta si corresponde a lo realmente dicho por ella.

El señor RECTOR responde que se solicitaron explicaciones por ese cambio tan abrupto en el valor de los activos, lo que llevó a que el señor que emitió el concepto realizará una revaluación y el resultado es que los activos se tasaron en cinco mil (5.000) millones. La información que aparece en esa acta corresponde a una señal de alerta realizada por la DiRECTORa de Control Interno.

El Consejo Directivo aprobó las actas con las observaciones presentadas por los consejeros

4. Informe del RECTOR

El señor RECTOR agradece al Consejo Directivo la confianza depositada en él. Espera que mediante un trabajo mancomunado, se pueda sacar adelante a la institución.

Desde su designación por parte del Consejo, se inició una labor de empalme con la Dra. Luz Gladys Tamayo, a la que le hace un reconocimiento es su gestión durante estos meses al frente de la institución.

Se levantó un diagnostico y elaboro una lista de temas para abordar: La explicación del déficit de la Institución; la necesidad de incrementar los procesos de comunicación; cambiar la cultura de la especulación, el mito y la habladuría por la cultura de la información; se van a iniciar mesas de conversacion con cada uno los diferentes estamentos y realizar una labor hacia afuera, porque se esta conversando con las entidades que tienen que ver con el Politecnico para tratar de aumentar las posibilidades objetivas de desarrollar y planear soluciones en el corto plazo.

Se está trabajando en un plan para afrontar el déficit, entre las medidas se encuentran: la ampliación de los cupos de acuerdo al historico y la demanda, se aumentará la oferta de cupos, en los programas como Ingeniería en Productividad y Calidad, Tecnología en Gestión Aeroportuaria, Tecnología en Costos y Auditoria en la sede Poblado, en la sede Rionegro se amplian cupos en Contaduría Pública, Tecnología en Producción Agropecuaría y Tecnología en Construcciones Civiles, en la sede Apartado se incrementa en los programas en Gestión Pública y Tecnología en Producción Agropecuaría.

Se está elaborando una proyección de ingresos y una corrección de los ingresos en lo que tiene que con la matrícula, se inicio una campaña de comunicaciones para que las personas se inscriban al Politécnico que pasará a través de los principales medios de comunicación regional radiales y escritos.

También se le ha pedido a la Gobernación que los recursos extraordinarios aportados este año, se conviertan en base presupuestal.

Se debe ser más estricto en el proceso de admisiones. Por lo que se ve en los parqueaderos, se debe realizar una reclasificación de extractos y aumentar cupos.

Si se aplica el conjunto de medidas que se están proyectando, se estima que el déficit se puede subsanar en dos años y medio.

Se debe tener en cuenta que hay unos recursos estipulado en la Ordenanza 73 de 2013 por concepto estudiantes adicionales matriculados por fuera de Medellín y están a la espera de ser reclamados. Si logramos incrementar en 1.000 los estudiantes matriculados en las sedes regionales, podríamos aspirar a mil quinientos (1500) millones de pesos que se mantendrían constantes, mientras estos estudiantes permanezcan matriculados. Aspira que en el Consejo Directivo a realizarse en el mes de Junio, poder presentar la propuesta de plan de recuperación del Politecnico.

Se conversó con diferentes estamentos de la region de Uraba, y se tiene planeado un proceso de reactivación de la Institucion en esta Region, convirtiéndose en un motor y apoyo para el desarrollo, teniendo en cuenta las obras que allí se están ejecutando.

En la sede Rionegro se reunió con alcalde del municipio, durante el encuentro se le pidió al mandatario que cediera el terreno donde funciona el Politécnico. El alcalde se compromerío construir las obras y las dotaciones pero condicionado a que le lleven el programa de Ingeniería civil. Entre otros acuerdos, se habló de la dotación de una sala de equipos de computo, aumentar a 1200 estudiantes, el préstamo de aulas de instituciones aledañas para garantizar la cobertura, mejorar baterias sanitarias y las cafeterías.

Con el Ministerio de Educación Nacional se suscribió convenio con recursos por mil cuatrocientos millones de pesos destinados a apoyar cinco programas acreditables de alta calidad. Esto hace parte de una política del Ministerio de Educación Nacional dirigido a instituciones no acreditadas. A este ente gubernamental se le solicitó que tuvieran en cuenta que el Politécnico es la institución que más pronto puede crear el primer doctorado Tecnológico en el país.

El señor RECTOR solicita el ingreso de la profesional Luz María Betancur, para completar la información del apoyo del Ministerio de Educación.

La doctora Luz Maria Betancur explicó que se viene trabajando en unas contraprestaciones planteados por el Ministerio de Educación Nacional al Politécnico por el orden de 609 millones en especie.

Continua el señor RECTOR manifestando que viene adelantando un proceso de negociación con los Sindicatos en cabeza del Secretario General. Entre la peticiones de ellos, dirigidas al Consejo Directivo, se tiene la solicitud de que sean incluidos como miembros o invitados permanentes de este consejo y del Académico. Esta el momento la negociación se ha desarrollado en buen tono.

Los estudiantes de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte están en Asamblea Permanente. Mantienen una solicitud de que se retire el *Acuerdo por lo Superior 2034* y la modificación de la composición de los Consejos Directivos, también apoyan a Fecode, protestan por el déficit. Convocaron para una asamblea general de estudiantes el próximo Jueves.

El doctor SERGIO MAYA manifiesta que para definir los paros se podría adelantar una consulta en la cual la mayoría sea la que decida, si desea el paro o no, en su criterio, hasta ahora esas decisiones son de unos pocos estudiantes.

La representante SANDRA CECILIA ABADIA agregó que esa consulta no da mucho resultado porque siempre ocurre que la mayoría no quiere el paro, pero a la hora de aprobar el paro la minoría dice que no los representa pero esta la que finalmente decide, la gran mayoría no apoya.

El señor RECTOR manifestó que le ha explicado a los estudiantes que el paro no soluciona el problema de déficit, y al contrario, lo agudiza. Hay que concientizar a los estudiantes para que analicen la situación. Y dándole la cara a los docentes y estudiantes, se pretende tener unos estudiantes bien informados y que decidan a conciencia.

Preguntas al informe del señor RECTOR

El doctor CARDONA ACOSTA manifiesta que se debe crear espacios para formar unos líderes estudiantiles para que estén a favor de la educación superior, apoyando la normalidad académica, y no sean utilizados por personas con intereses totalmente diferentes a la calidad por la educación.

En el informe del RECTOR siempre ha pedido un informe de ejecución presupuestal, reitera su solicitud.

El señor RECTOR solicita le de un tiempo hasta junio para una primera entrega y apartir de ahí se compromete en remitir el informe en cada sesión.

El doctor MAYA ECHAVARRÍA indaga por el tema del comodato de la sede Rionegro, y cuál es la posición de Alcalde sobre su renovación.

El abogado LUQUEGI GIL explica que el Alcalde se comprometió con algunas inversiones de logistica, la propuesta es firmar la renovación por cinco años pero con la certeza de que el Politécnico ofrece los programas que él solicita.

El doctor CARDONA ACOSTA afirma que se están dejando de percibir ingresos por el congelamiento de las matrículas. Se debe realizar una propuesta porque de mantenerse el déficit no se va a superar en el futuro. Se requieren de acciones concretas para salvar las finanzas de la institución.

El señor RECTOR explica que es necesario revisar la clasificación del estrato socio economico de los estudiantes, verificar el sitio de residencia y cruzarlo con otras bases de datos pues se puede estar presentando fenomenos de elusión y evasión.

El profesor WILLIAM RAMIREZ quiere conocer las decisiones o escenarios frente a la ampliación de cobertura.

El señor RECTOR explica que en el Consejo Académico realizó el ejercicio en forma escalonada con unos aumentos moderados en los programas. La sede El Poblado tenía una oferta de 1600 cupos hasta llegar 1750; en la sede de Rionegro serán 85 cupos y en Apartado 80 cupos. Lo anterior para estudiantes nuevos en el semestre 2015-2.

Los incrementos en la cobertura serán escalonados y deberán obedecer a la real capacidad de la institución. Otra de las acciones se enfoca en disminuir los niveles de deserción que hoy se encuentran registrados en un 7%.

El doctor CARDONA ACOSTA solicita que se revise la información sobre desercion de la Institución, pues tiene información que ésta se situa en un 14% .

El señor RECTOR aclara que el estudiante que se retira de un programa pero se traslasa a otro programa dentro de la institcución, y si se retira tambien vuelven en reingreso.

El profesor WILLIAM RAMIREZ conceptua que la deseción se debe analizar de diferentes maneras, cuantos matriculados por semestre, desersión por cohortes y da mas del 50%, se debe corregir y analizar la deserción por cohortes que es superior al 50%. En el aumento de la cobertura se pregunta ¿son grupos nuevos? Es necesario tener en cuenta que los espacios tienen una capacidad máxima de 40 estudiantes.

El señor RECTOR responde que algunos programas ofrecen un grupo nuevo porque muchas personas se inscriben. Referente a la deserción, percibe que los mecanismos de acompañamiento de las cohortes son débiles o inexistentes, para analizar las dificultades cognitivas, dificultades del entorno socioeconómico, entre otros aspectos.

Agrega el profesor WILLIAM RAMÍREZ que la calidad de la educación se tiende a centrar en el docente, pero hay otros factores en la enseñanza como los ambientes de aprendizajes adecuados que deben ser tenidos en cuenta.

El doctor MAYA ECHAVARRÍA solicita que en estos informes se puede realizar ejercicios de análisis basados en cifras como: número de docentes por estudiantes, metros cuadrados por estudiantes, personal administrativo por estudiantes, entre otros.

El RECTOR indica que se debe trabajar un modelo que sea indicativo de calidad indicativo del ser humano. Un modelo de este tipo no se alcanza a contruir antes de tres meses, por lo que pide ese lapso para presentar los informes a los que se alude.

El doctor FELIPE GIL manifiesta que la Institución le debe unas tareas pendientes al Consejo Directivo, es muy importante retomarlos y mas aun que este es su primera sesion del Consejo:

- Informe de las actividades de los docentes en docencia, investigación, extensión y los planes de trabajo.
- El Plan de austeridad y plan de acción frente a las dificultades financieras
- Porcentaje de gastos del personal administrativo en la relación con los de docencia
- Informe de situación de algunos estudiantes (Docentes) con la Universidad de Rosario Argentina
- Informe completo de los costos de cada área donde se plantea el análisis de formación de posgrados, actividades de extensión de los centro de producción (Acta 2 del 17 de febrero)
- Capacidad instalada de la institución
- Recursos CREE

Son temas que dan mayor claridad al momento de hablar de recursos, es bueno para retomar estos analisis y además programas, convocar una sesión especial dedicada a examinar el tema financiero de la Institución.

El doctor LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO se pregunta por el grado de responsabilidad legal que nos compete como miembros de este Consejo frente a la situación. Estima que la responsabilidad va mucho más allá de pedir informes y que

podemos llegar a ser solidariamente responsable con el rector. Para algunos pareciera que se va camino a un estado fallido, no sostenible. Nuestro papel como consejeros es asegurar que éstas organizaciones sean sostenibles y viables. Por eso hace el llamado a cual es la responsabilidad de este Consejo frente a lo que escuchamos y pedimos.

El doctor CARDONA ACOSTA es de la posición que se deben seguir solicitando informes para tomar decisiones, creo que tenemos responsabilidades civiles, fiscales y penales. En el segundo semestre desde el Ministerio de Educación se citará a los miembros del Consejo Directivo para ilustrar y capacitar sobre la responsabilidad y los objetivos en materia de gobernabilidad y acreditación. Si tiene un espacio en la proxima sesión, hará una presentación sobre los temas de responsabilidad y calidad en la educación.

Llama la atención que en la lista de informes, faltan los planes de mejoramiento de los hallazgos de Contraloría General del Departamento, de Control Interno, y del Sistema integrado de Gestión.

Ofrecen su concurso y el del Ministerio para trabajar en la actualización normativa de la institución, teniendo en cuenta que ya existen unos modelos que pueden ser tenidos en cuenta.

El doctor MAYA ECHAVARRÍA propone que en aras de una nueva administración que quiere mejorar las condiciones y nosotros como Consejeros apoyemos y estudiemos los temas para sacar la Institución adelante.

El señor RECTOR se refiere a que en el convenio con la Universidad de Rosario, Argentina hay incomprensión y abandono de las acciones. El RECTOR solicita tres sesiones extra del Consejo Directivo para abordar los temas y en unas pequeñas comisiones traer los temas y presentarlos.

El doctor FELIPE GIL está de acuerdo con el doctor Penagos en que los temas estructurales se aborden en toda su profundidad, así sea por fuera de las sesiones e implementar jornadas de trabajo por fuera de las sesiones del Consejo Directivo, teniendo como prioridad el asunto financiero.

El decano RUIZ RAMÍREZ anuncia que como Directivas Académicas se enviarán propuestas de temas que deben ser considerados en el Consejo Directivo y que se consolide con otros temas que ya se mencionaron en esta sesión.

5. Propuesta del Metro de Medellín al Politécnico (Adquisición de predio)

El señor RECTOR relata que el Metro de Medellín había presentado una propuesta para que *El Poli* cediera en comodato unos terrenos y ellos daban en compensación las mejoras en una Portería. En el pasado Consejo Directivo la propuesta de el Metro

generó muchas dudas e incertidumbres, por eso, uno de sus primeros actos como Rector fue buscar una reunión con la Gerente de esa entidad, la Dra. Claudia Restrepo a quien le expuso las dudas y las posiciones de la comunidad politécnica. En la reunión referida se llevó una contrapuesta por parte de el Politécnico y se les propuso la creación de una comisión que analizará las alternativas.

El Ingeniero Ruben Darío Maya presenta la propuesta realizada por el Politecnico, afirma que la ventaja es que está alejada del bloque P19 y se pueden acomodar la bahía de los vehículos por debajo de la pasarela, en esta alternativa, la institución pierde aproximadamente 600 metros, pero la mayor parte de ese terreno no es útil porque es una franja que quedó subutilizada cuando se construyó la cancha de Fútbol.

El señor RECTOR reitera que esta propuesta fue la que se le entregó a la Gerente del Metro, se percibió una buena actitud por parte de ellos para considerar alternativas. Se debe tener en cuenta que es una una solución de ciudad y para el Politécnico.

El doctor MAYA ECHAVARRÍA propone que sea aceptada de una vez.

El RECTOR explica que si el Consejo lo considera prudente, lo autoricen para avanzar en conversaciones con el Metro con el fin de llegar a un acuerdo sobre la propuesta. En caso de hallar una solución conjunta, la misma se presentaría para que el Consejo Directivo se pronuncie.

El doctor MAYA ECHAVARRÍA reitera en recomendar esta propuesta, es muy viable.

La estudiante SANDRA ABADÍA llama la atención en que tiene conocimiento que con ocasión de la ampliación de la vía a Urabá, la sede perdería una franja de los terrenos y de la cancha de Fútbol.

El abogado LUQUEGI GIL propone que una comisión visite la Secretaría de Infraestructura para conocer el proyecto y traer un informe a este Consejo Directivo.

El doctor PENAGOS LONDOÑO recomienda que en la compensación, además del aspecto económico, se deben involucrar aspectos sociales que ayudara a recomponer este sector, porque se ha notado incremento en el consumo de estupefacientes. Lo anterior en una visión sistémica de los dos puntos que el Metro está tocando en terrenos del Politécnico.

El profesor WILLIAM RAMIREZ anota que la Directora de Fomento Cultural tiene la intención de implementar programas culturales en esta plazoleta.

El señor RECTOR le indicó a la doctora Claudia Restrepo que en esta plazoleta hay venta de estupefacientes, prostitución con personas que parecen ser menores de edad, por

lo que le sugirió que en un futuro se realicen procesos de diálogos porque o sino se va a empeorar la situación social.

El graduado JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ considera que los niveles de prostitución y degradación son grandes, por eso se debe implementar unas políticas sociales por parte del Metro pues de lo contrario se trasladaría este mismo problema para el nuevo sector.

El doctor MAYA ECHAVARRIA anota que se debe realizar la denuncia respectiva por esos hechos.

El doctor FELIPE GIL pregunta si este Consejo aprueba que la propuesta presentada por la Institución teniendo en cuenta que es la que genera menor daño y es más conveniente para el sector.

El profesor WILLIAM RAMÍREZ solicita que se socialice inicialmente la propuesta a la comunidad universitaria antes de aprobarse, su estamento no la apoya hasta tanto la comunidad tenga conocimiento.

El RECTOR es de la opinión que la propuesta debe socializarse en el momento en que exista un acuerdo entre las partes, en cuyo caso le correspondería al Metro realizar dicho proceso con la comunidad del politécnico.

El egresado PALACIO SÁNCHEZ opina que quién tiene que dar las explicaciones es el Metro, *El Poli* debe plantear una propuesta y puede ser bien recibido, porque es una obra que tiene que darse, El Metro puede expropiar por ser una obra por ser de interés público.

El abogado LUQUEGI GIL aclara que el Rector solicita es una autorización o aval para definir diseños e iniciar conversaciones con el Metro sobre la propuesta, cuando se llegue a un acuerdo, ahí se informaría a este Consejo Directivo y a los respectivos estamentos.

El doctor CARDONA ACOSTA está de acuerdo en darle el aval y que el rector también le informe a la comunidad sobre la obra ya que hacer ambas cosas, son excluyentes.

El RECTOR acoge a lo manifestado por el doctor Francisco, pero a las personas hay que contarle los tres escenarios posibles, es posible identificar los escenarios incluido la que no desemboca en el Politécnico, la realización de la obra o expropiar los terrenos.

Para el doctor FELIPE GIL es muy importante el hecho que ya se tiene información del proyecto del Metro, lo que sigue es darle el aval al Rector para que continúe con conversaciones y para que informe a la comunidad. Respecto a la obra de la ampliación

de la carretera en Uraba estima que se debe revisar, pero igual va a impactar a la Institución .

Pide que en las conversaciones con el Metro se haga explícito el impacto social a la comunidad y la compensación física y social al entorno, debido que es una zona de muchos jóvenes estudiantes.

El Consejo Directivo aprueba por mayoría darle el aval para que el RECTOR inicie conversaciones con el Metro.

El Representante de los docentes se abstiene de darle el aval al Rector hasta tanto el proyecto no sea conocido por su estamento y ellos se pronuncien.

El doctor PENAGOS LONDOÑO recuerda que esta organización cuenta en su ordenamiento con un Consejo Directivo y un representante legal y, antes de llevarse a la comunidad, pasa por el ordenamiento y no al revés, porque si no hay discrecionalidad al momento de tomar las decisiones sería imposible gestionar.

6. Propuesta de asignación recursos CREE

El señor RECTOR recuerda que se realizó una Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros que recomendó la distribución de los recursos presentados por la administración, por lo que pide que se apruebe la solicitud tal como se recomendó por parte de la Comisión

El doctor MAYA ECHAVARRÍA recuerda que la comisión se centró en los aspectos de cómo el proyecto fue presentado, a su juicio la información está muy segmentada y se debía entregar una información de lo macro a lo micro, permitiendo que los componentes sean para el Politécnico en general y de esa manera hay flexibilidad para atender las necesidades de las regiones.

El doctor PENAGOS LONDOÑO espera que éstas inversiones tengan el impacto social adecuado, con alcance y una buena cobertura.

El doctor CARDONA ACOSTA pregunta si se priorizaron las inversiones contempladas en el plan de inversiones de la Institución y los planes de mejoramiento derivados del proceso de autoevaluación con miras a alcanzar la acreditación.

El decano RUIZ RAMÍREZ responde que la propuesta fue avalada por el Consejo Académico con el criterio de priorizar las necesidades detectadas de los planes de mejoramiento.

La profesional LUZ MARÍA BETANCUR explica que se atendieron las necesidades de los planes de mejoramiento, priorización y recomendaciones del Ministerio de Educación porque los recursos CREE tienen una destinación específica según el decreto 1835 de 2013 y el Acuerdo Directivo 04 de 2014. Dependiendo de los recursos se busca impactar toda la comunidad estudiantil. Sobre la conectividad en la sede de Apartado afirma que no está estipulada en el proyecto que hoy se presenta a los consejeros. Los precios son indicadores del mercado pero puede variar.

El doctor FELIPE GIL aclara que cuando el preguntó si los recursos CREE podría ayudar a superar el déficit de la institución, no estaba sugiriendo quitarles su carácter de inversión, sino que precisamente, dichas inversiones debían ir dirigidas a atender necesidades sentidas de el Politécnico, lo que contribuiría a aliviar el déficit.

Aprovecha para recordar que desde hace dos años se aprobaron recursos sustanciales para la dotación de laboratorios móviles en las regiones y aún se tiene dificultad con su ejecución.

El RECTOR aclara que la discusión en este punto se puede estar generando por el entendimiento semántico, pero en las conversaciones tenidas al respecto se ha planteado que en la medida que con los recursos CREE se realicen inversiones que la institución pensaba realizar con recursos propios, se pueden liberar esos recursos propios y destinar a otras necesidades de la institución.

Referente al convenio de Laboratorios Mviles, desde el mes de abril, con la Dra Luz Gladys y ahora con la Dra. Dora Nicolosa Gómez se ha logrado destrabar un proyecto que evidenciaba prácticamente cero ejecución. Por esta razón se solicitará ampliar el plazo en algunos componentes del proyecto y evitar que los mismos se pierdan por falta de ejecución.

La estudiante SANDRA ABADÍA no está muy de acuerdo con la aprobación de los recursos en la Comisión y menos que se destinen en general para regionalización, pues no se podría realizar un seguimiento claro a los mismos. Le parece curioso que para Apartadó todo sale muy costoso y solicita que se le cumpla en su totalidad lo que se promete para las regiones, porque con las pantallas enviadas dijeron que eran cuatro nuevas y ahora se envían dos nuevas y dos usadas, cuando lo prometido eran nuevas.

El RECTOR pregunta la razón de enviar pantallas usadas para esta sede.

La doctora Luz María Betancur aclara que con recursos CREE del año 2013, se adquirieron pantallas de última tecnología, lo que influye directamente en el precio final. Por lo tanto, si el presupuesto era de \$472.305.600 y las pantallas iniciales tenían un costo full de \$5.800.000 aproximadamente, el total de pantallas a adquirir era de 82, pero como el precio de compra de las nuevas pantallas aumentó por lo mencionado

anteriormente a \$15.743.520 aproximadamente (todo incluido y con IVA) el número de monitores a adquirir es de 30.

El doctor CARDONA ACOSTA solicita un informe del proceso de adquisición de las pantallas.

El señor RECTOR manifiesta que ya hay un proceso de Control Interno Disciplinario que esta investigando esta situación, es bueno aclarar las condiciones de los equipos, si la pantalla si escribe, si funcionan o si la tecnología es diferente.

El doctor MAYA ECHAVARRÍA agrega que si el Consejo es solidario con los temas administrativo, en el caso de los recursos del CREE es el Consejo Directivo quien autoriza la destinación de los recursos. Le parece grave el hecho que unos televisores se coticen en un precio y se terminen adquiriendo por otro considerablemente más elevado, además de ser inconcebible que se envíen equipos usados si se prometieron y compraron nuevos.

Para tranquilidad del Consejo se debe ser claro en que se ha invertido esos recursos y que falta por ejecutar. Este punto genera dudas que se suman otras inquietudes.

El RECTOR asume la responsabilidad por indagar lo sucedido en este caso y se compromete a presentar un informe en la próxima comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Directivo.

El doctor FELIPE GIL manifiesta que la discusión nace de una propuesta que se trae hoy y la idea es aprobar los nuevos recursos CREE, por lo que pregunta al Consejo Directivo si esta de acuerdo en aprobar lo que se presenta o se requiere que se replantee nuevamente y se agende para otra sesión del Consejo.

Personalmente estima que hoy se generan dudas que se suman a otras inquietudes por la ejecución de los recursos anteriores y no advierte tranquilidad en el tema por parte del Consejo para tomar una decisión. Recuerda que en una discusión anterior él afirmó que se debía tener en cuenta a las regiones porque en esta institución poco se habla de inversión para las sedes, pero se acoge a lo que decida la corporación.

El profesor WILLIAM RAMÍREZ tiene la convicción que la asignación de estos recursos se realiza atendiendo los planes de mejoramiento de la Institucion.

El ingeniero RUBEN DARIO MAYA aclará que los equipos que se compraron son monitores industriales y no televisores. La diferencia es la vida util de la pantalla, la que además son interactivas lo que genera un mayor valor, se cotizaron con varios

proveedores y la intención de comprar esas pantallas es la de evitar comprar más video beams cuyo mantenimiento es muy costoso.

El señor RECTOR expresa su disgusto porque las pantallas para la sede Urabá eran una promesa específica para el centro regional y no se debían enviar las usadas.

El doctor CARDONA ACOSTA indica que la asignación de recursos CREE debe atender prioritariamente a la Acreditación Institucional, por lo que solicita que el trabajo de la comisión sea en ese sentido.

El doctor MAYA ECHAVARRÍA expresa que como presidente de la Comisión se siente incomodo por las informaciones que se acaban de conocer, por eso pide reunirse nuevamente para escuchar las aclaraciones solicitudes analizar de nuevo la propuesta.

El RECTOR propone que la Comisión se reuna nuevamente con cuadros de control presupuestal, se realizará la indagación del porque se despachó esas pantallas usadas y se remitirá de nuevo el informe al Consejo Directivo.

7. Informe del Presidente

No se presenta informe por parte del Presidente.

8. Comunicación de docentes Ludivia Cardona y Pedro Osorno

El abogado LUQUEGI GIL explica el contenido de la comunicación de los docentes de cátedra de la Tecnología en Gestión Turística y Hotelera y la respuesta dada por la administración.

El Consejo se da por enterado de la solicitud

9. Proposiciones y varios

El abogado LUQUEGI GIL manifiesta que por compromisos del doctor Francisco Javier Cardona con la Ministra de Educación, se le dificulta estar cumplidamente al inicio de las sesiones.

El Consejo Directivo aprueba modificar el calendario de sesiones ordinarias para el primer martes de cada mes a las dos de la tarde.

El señor RECTOR solicita organizar la sesión del Consejo Directivo en Urabá para el 20 de Junio, de acuerdo a la agenda del señor Gobernador.

El doctor FELIPE GIL manifiesta que si se va a ir a Urabá se debe llevar un tema fuerte, los programas que se piensan llevar y que proyectos se tiene para la sede.

El decano RUIZ RAMÍREZ pide que en la sesión de Urabá se lleven temas de la Región y se incluya la proyección de los Parque Biblioteca, el convenio con el municipio de

Chigorodó que involucra al Sena, a Indeportes Antioquia y a la Universidad de Antioquia.

Agrega que la institución ha ganado en nueve ocasiones los juegos nacionales por lo cual el Politécnico fue invitado a Corea del Sur a participar en unos juegos. Coldeportes Nacional aporta alimentación, alojamiento y el Poli aportaría tiquetes, para 16 jugadores, y técnicos, se va solicitar colaboración a la Gobernación, Indeportes y Alcaldía de Medellín. El evento es del 3 al 14 de junio.

El RECTOR se compromete con la gestión de los recursos, toda vez que en estos momentos no cuenta con la capacidad financiera para apoyar esta actividad.

El doctor CARDONA ACOSTA informa que el 6 de mayo se realizará una reunión de trabajo en el Ministerio sobre la situación financiera de las Instituciones de Educación Superior.

También informa que el índice de transparencia realizado recientemente clasifica a la Institución en un riesgo alto de corrupción, de este informe debe desprenderse un plan de mejoramiento.

Hay cinco registro calificados que se vencen en el próximo año que son: Tecnología en construcciones Civiles, Especialización en Preparación Física con Énfasis en Fútbol, Técnica Profesional en Masoterapia, Tecnología en Producción Agropecuaria.

La institución debe desarrollar mecanismos de atención preferente a las personas con discapacidad, según la Ley 1618 de 2013 expedida el año pasado. El Gobierno Nacional está haciendo un seguimiento al cumplimiento de dicha norma.

Manifiesta el agradecimiento por la modificación del calendario de sesiones del Consejo Directivo

Siendo las 6: 55 pm se da por terminada la sesión del Consejo Directivo.

Para constancia firman,

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Presidente

LUQUEGI GIL NEIRA.
Secretario